

CIRCULAR N° 005/2020

Miraflores, 26 de febrero de 2020

TALLERES DE DANZA – AÑO ESCOLAR 2020

dirigido a los alumnos de 3°, 4°, 5°, 6° de Primaria y Secundaria

Estimados Padres de Familia:

Este año nuevamente tendremos dos Talleres de Danza Contemporánea a cargo de la profesora Ursula Augustin:

- de 3° a 5° grado, los viernes de 2:30 a 4:00 pm
- de 6° grado y secundaria, los viernes de 4:00 a 5:30 pm

Como ya lo hemos señalado antes, la Danza contemporánea es una disciplina artística donde el bailarín usa como herramienta su cuerpo para expresarse. A través de la danza se cuentan historias, ideas, opiniones y se representan todo tipo de situaciones, de manera que resulta un medio más de comunicación. Dentro de su práctica se respetan conceptos básicos y simples de la técnica clásica de danza; sin embargo, es mucho más libre y sus movimientos no son parametrados. La danza se enriquece a diario con movimientos propios de cada bailarín y la técnica es usada con el fin de lograr los mejores resultados, buscando que el bailarín tenga mejor uso de su cuerpo usando el menor esfuerzo.

El Taller de Danza es electivo y se ofrece gratuitamente a los alumnos de Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto Grado (Primaria) y alumnos de Secundaria, bajo las siguientes **normas y condiciones**:

- 1) El número máximo de alumnos permitidos en cada grupo es de dieciséis (16). En caso de inscribirse un número mayor a este, se dará prioridad a las alumnas inscritas el año pasado para así dar una continuidad al trabajo realizado. Para los cupos restantes se realizará un sorteo entre los inscritos para cubrir las plazas. El resultado es inapelable.
- 2) Los alumnos inscritos y aceptados no podrán retirarse del taller y deberán continuar hasta el término del año escolar.
- 3) Si bien se trata de una actividad electiva, una vez inscritos y aceptados, los alumnos deberán asistir obligatoriamente los viernes, en el horario correspondiente a su grado. Se tomará lista de asistencia y las faltas injustificadas serán consideradas en la nota de conducta semestral.
- 4) De acuerdo con lo normado en el artículo 9 de Reglamento de Disciplina, la participación y puntual asistencia de los alumnos del taller de danza en actuaciones representando a nuestro colegio es OBLIGATORIA.
- 5) Las clases empezarán el **viernes 06 de marzo**.

Para **inscribir** a su hijo/a en el **Taller de Danza 2020** deberá enviar a Secretaría hasta el miércoles 04 de marzo el desglosable que aparece la parte inferior de esta circular. Es importante que hayan tomado debido conocimiento tanto ustedes como su hijo/a de las normas y que se comprometan a cumplirlas a lo largo de todo el año.

Atentamente,

DIE DIREKTION - LA DIRECCIÓN

 **Entregar esta esquila desglosable hasta el miércoles 4 de marzo en Secretaría**

TALLER DE DANZA 2020

Hemos tomado debido conocimiento de la circular 005/2020 e inscribimos a nuestro hijo/a en el Taller de Danza

de 3°, 4° y 5° grado

de 6° grado y secundaria

.....
(nombre y apellidos)

.....
(clase)

Nos comprometemos al cumplimiento de las normas de asistencia establecidas.

Miraflores, de marzo 2020

.....
(Firma del padre/madre/tutor)

DNI/CE N°